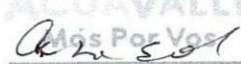


Florida, 12 de agosto de 2023
 AT-1069632

Señor(a)

GERARDO ROSERO MONTENEGRO

Suscriptor **229812**
 Ruta Reparto **7610-18-003-003010**
 Cra 18 # 13 - 94
 Florida

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 28 de junio de 2023 al 28 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 989 - 1021, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 10 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 10 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1069632 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1034.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"En la revisión se observa que es una vivienda que la habitan 4 personas y todas las instalaciones están en buen estado, tiene fuga en el sanitario, lect 1034 del 10-08-2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a En la revisión se observa que es una vivienda que la habitan 4 personas y todas las instalaciones están en buen estado, tiene fuga en el sanitario, lect 1034 del 10-08-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 12 de agosto de 2023

AT-1069632

Señor(a)

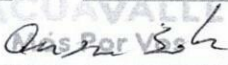
GERARDO ROSERO MONTENEGRO

Suscriptor **229812**

Ruta Reparto: **7610-18-003-003010**

Dirección: **Cra 18 # 13 - 94**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1069632.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

02

AGOSTO

2023

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE GERARDO ROSERO MONTENEGRO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 229812

DIRECCIÓN CRA 18 # 13 - 94 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7610-18-003-003010

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 10-08-2023 en horas de LA TARDE realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 18 # 13 - 94 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

✓ Marian Yeraldin Ciraldo Cobos

EL NOTIFICADO

CEDULA x 1006362205

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1069632)

OT - 1359142

NOMBRE
GERARDO ROSERO MONTENEGRO

DIRECCIÓN
CRA 18 # 13 - 94

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-18-003-003010

SUSCRIPTOR
229812

C.C
16882246

CONSUMO PROMEDIO
12

Fecha visita: 10-08-2023 Hora Inicio: 11:40

Hora Finalización: 11:45

CRITICA X PQR

Periodo: 3143

Consumo: 12

32 unidades

Lectura Anterior: 989

Lectura Actual: 1001

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>Si</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>L</u>	No. PERSONAS <u>4</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>Si</u>	SIN TAPA <u>no</u>	SIN CONECTAR <u>no</u>
DETERIORADO <u>no</u>	VIDRIO ROTO <u>no</u>	No. SERIAL MARCA 160105921
SELLO VIOLADO <u>no</u>	INVERTIDO <u>no</u>	DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>L</u>	OTROS
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>no</u>	MEDIDOR PARADO <u>no</u>	FUGA	VISIBLE <u>Si</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>no</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>no</u>		INVISIBLE <u>no</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-28	1021				en la revisión
10-08-2023	1034				Se observó que
11-08-2023	1034	13	14		es una vivienda que la tuberia y personas y todas las mtr. ciones en buen estado tiene

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
					fuga en el sanitario

X Gerardo Rosero Montenegro
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

1006362205

OBSERVACIÓN DE CONTROL

Gerardo Rosero Montenegro
Gerardo Rosero Montenegro
 NOMBRE SEÑALADOR ACUAVALLE
 Técnico Operativo 1 Más Por Vos

VERIFICADOR

FUNCIONARIO ACUAVALLE

VERIFICADO